

SALTA, 26 ENE. 2024

RESOLUCIÓN N° 001  
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO la Ley N° 7.103, la Decisión Administrativa N° 13/24, las Resoluciones de la Sindicatura General de la Provincia N° 11/01 y 159/12 y el Sistema de Gestión de la Calidad del Organismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Anual de Acción es el documento elaborado en concordancia con las políticas establecidas por el Gobernador, que contiene el conjunto de acciones de control y asesoramiento, los entes a examinar durante un ejercicio Financiero determinado, los objetivos a evaluar y a verificar en cada una de las acciones previstas y los alcances emergentes de los objetivos fijados;

Que la planificación se formula teniendo en cuenta las atribuciones y responsabilidades conferidas por la Ley N° 7.103, la aplicación del modelo de control integral e integrado – que abarca los aspectos contables, presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión-, y la necesidad operativa de tener un solo instrumento que abarque la labor a desarrollar por todas las áreas sustantivas en el ejercicio del Control Interno de la Hacienda Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación, así como el asesoramiento en materia de control y auditoría;

Que las acciones de control a desarrollar en el Ejercicio Financiero 2024 fueron detalladas en el proyecto del plan elevado por la Gerencia de Planificación y Normativa – realizado de acuerdo a las Pautas Básicas para la Elaboración del Plan Anual de acción aprobados por Resolución SIGEP N° 159/12 y al Procedimiento de Planificación Institucional de Control y Asesoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que el plan contiene el detalle de las acciones de control y del asesoramiento que se prevé ejecutar en el año 2024 e incluye las actuaciones de control que se encuentran en trámite al cierre del Ejercicio 2023, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran resolverse;



...///

EN COMPLETO ORIGINAL QUE DEBE  
EN ARCHIVO DE LA SINDICATURA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dña. MARÍA LUISA PÉREZ ALFARO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 55



ES COPIA



NOT. SAMBRINEZ DE OCHOA  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría General de la Gobernación

02



.../// RESOLUCIÓN Nº 001  
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Que se ha seguido el procedimiento previsto incluyendo las etapas de revisión y verificación;

Que la Decisión Administrativa Nº 13/23 aprobó la estructura orgánica de la Sindicatura General de la Provincia, que dotó a la organización de mayor agilidad por la asignación del Síndico General de los proyectos de control de las jurisdicciones y entidades incluidos en la planificación a las distintas unidades internas sustantivas y para atender los requerimientos del Poder Ejecutivo y las cuestiones de relevancia social o institucional que ameritan una inmediata intervención del organismo de Control;

Por ello, en uso de las facultades previstas en la Ley Nº 7.103, art. 23; de acuerdo a la responsabilidad primaria asignada por Decreto Nº 1.086/01, en virtud a lo reglado por las Resoluciones SIGEP Nº 11/01 y 159/12;

**EL SÍNDICO GENERAL DE LA PROVINCIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: Aprobar** al PLAN ANUAL DE ACCIÓN DE LA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA, correspondiente al año 2024 (PAA 2024) que corre agregado adjunto a la presente Resolución, formando parte integrante.

**ARTÍCULO 2º: Dejar establecido** que las labores técnicas contenidas en el Plan Anual, estarán a cargo de las Gerencias de Supervisión I a V, de las Gerencias de Asuntos Jurídicos y del Área de Auditoría de Proyectos Especiales, de acuerdo a la asignación de cada proyecto a los equipos de trabajo que los conforman.

**ARTÍCULO 3º: Remitir** a la Secretaría General de la Gobernación, conforme art. 23 inc. g) de la Ley Nº 7.103.

**ARTÍCULO 4º: Registrar, notificar y archivar**



ES COPIA  
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCION Nº 55

D.

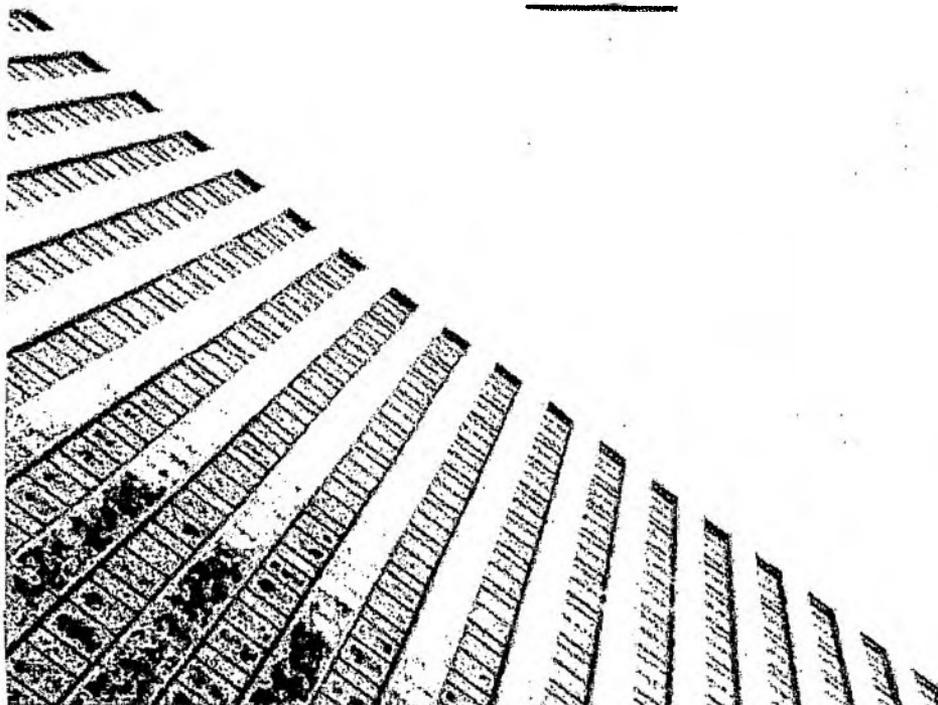
**ES COPIA**

NORA MARCELA DE OCHOA  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría General de la Gobernación



**SIGEP**

Sindicatura General de la  
Provincia de Salta



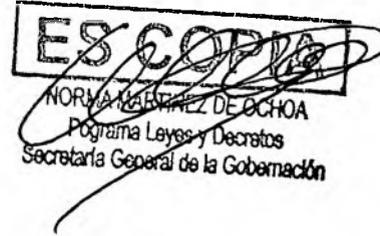
PLAN ANUAL DE ACCIÓN

2024

SINDICATURA GENERAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
PROVINCIA DE SALTA  
PEREZ ALFARO  
CALLE 24 DE JUNIO 100  
4400 SALTA



## ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Misión, Visión y Objetivos	3
III. Normas consideradas para la elaboración del PAA	4
IV. Consideraciones Generales	5
V.1. Competencia del SCI Provincial en razón del Sujeto. Universo de Control	5
V. 2. Competencia del SCI Provincial en razón de la Materia	8
V. Cuadros y Gráficos	13
N° 1: Acciones de Control a iniciar Ejercicio 2024 y en trámite al cierre del Ejercicio 2023	13
N° 2: Acciones de Control según su alcance	14
N° 3: Composición del PAA por Jurisdicción/Entidad	15
N°4: Cronograma de ejecución de proyectos a iniciar en el ejercicio 2024	16
VI. Anexos	
<u>Anexo I: Detalle de Acciones de Control a iniciar el ejercicio 2024</u>	18
<u>Anexo II: Detalle de las Acciones de Control en trámite al cierre del ejercicio anterior</u>	37

## I.- INTRODUCCIÓN

La Sindicatura General de la Provincia, en adelante SIGEP, elabora cada año la planificación para el próximo ejercicio.

Orienta su accionar a alcanzar la Visión y Objetivos, teniendo en cuenta en todo momento la Misión y elabora el Plan Anual de Acción (PAA) con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme se detalla seguidamente.

## II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS.

### MISIÓN

La Sindicatura General de la Provincia, organismo rector del Sistema de Control Interno, coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Provincial alcance los objetivos de gobierno mediante el empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

### VISIÓN

El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Provincia es soporte del Poder Ejecutivo para su gestión eficaz, eficiente y económica con sujeción al ordenamiento jurídico, y para la mejora sostenida, en beneficio de la comunidad y resguardo de la Hacienda Pública Provincial.

### OBJETIVOS

- ❖ Fortalecer la identidad de la SIGEP y su relación con las partes Interesadas.
- ❖ Mantener actualizadas las normas que rigen el Sistema de Control Interno del Poder Ejecutivo Provincial y la Auditoría Interna.
- ❖ Supervisar y coordinar la acción de las Unidades de Sindicatura Interna, promoviendo la rotación de profesionales para mejorar el desempeño de la red de USI y la eficacia del control interno en las jurisdicciones y entidades.
- ❖ Agregar valor a la gestión a través de la imprescindible participación de





la máxima autoridad de cada jurisdicción y entidad, realizando con ellos periódicas reuniones informativas sobre las acciones de control llevadas a cabo en procura de minimizar los riesgos y asesorar sobre el análisis de causas de los desvíos para prevenir su ocurrencia a futuro.

- ❖ Contribuir con la mejora de la gestión y el desempeño del Sector Público Provincial, a través de la realización de fiscalizaciones y auditorías con independencia de criterio y rigor profesional.
- ❖ Formular recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y de los criterios de economía, eficiencia y eficacia en la gestión.
- ❖ Realizar el seguimiento, en el corto plazo, de las recomendaciones formuladas por la SIGEP y por las USI, y de las acciones correctivas tomadas por cada ente auditado, para lograr la eficacia en el control.
- ❖ Mantener y mejorar la sistematización de la información resultante de los informes, accesible para su aprovechamiento por parte de los gestores públicos.
- ❖ Promover el desarrollo y uso intensivo de las TIC, con equipamiento informático actualizado (hardware y software) gestionando los cambios y el conocimiento en la SIGEP y en los entes auditados, para incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión.
- ❖ Mantener un sistema de gestión organizacional efectivo y acorde a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

### III. NORMAS CONSIDERADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PAA.

La elaboración del PAA se efectúa con sujeción a las pautas establecidas en la Resolución SIGEP N° 159/12 y en el Procedimiento de Planificación Institucional de Control y Asesoramiento (P08).

El PAA incluye proyectos de control y asesoramiento acorde a los lineamientos impartidos por el Síndico General, en concordancia al convenio con la Red Federal de Control Público, a pedidos del Poder Ejecutivo Provincial y a




obligaciones legales, conforme se detalla en el Anexo correspondiente.

En el marco del convenio RFCP, se consideran proyectos de control referidos a los programas sociales que se ejecutan con fondos nacionales, en la Provincia de Salta. La definición de los objetivos se realiza oportunamente con la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Nación al que corresponde cada programa.

Atendiendo a potenciales pedidos de acciones de control, efectuados en el transcurso del año por el Poder Ejecutivo Provincial, se ha previsto, en todas las áreas sustantivas, un tiempo disponible para su realización, cuyos sujetos de control, objetivos, período, alcance y fecha de inicio se definen en cada oportunidad en que sea requerida la asistencia de este Organismo.

El asesoramiento al Poder Ejecutivo, sus jurisdicciones y entidades -en materia de control y auditoría - se presta de forma permanente. Las intervenciones del Decreto N°1571/01 y artículo 98 del Reglamento General de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto N° 2734/07, se realizan también a lo largo del ejercicio.

#### IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Como Organismo Rector del Sistema de Control Interno (SCI.) del Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de la Ley N° 7103, la SIGEP, sustenta el modelo de control Integral e Integrado, fundado en los criterios de economía, eficiencia, eficacia y legalidad.

La mencionada norma, define las competencias del SCI provincial tanto en razón del sujeto como en razón de la materia.

##### IV. 1. COMPETENCIA EN RAZÓN DEL SUJETO UNIVERSO DEL CONTROL

En cuanto a la competencia en razón del sujeto, el sistema de control interno tiene como ámbito de aplicación: La Hacienda Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación (cfr. Ley 7103 artículo 12).

De acuerdo a la estructura vigente del Poder Ejecutivo Provincial (v. Ley del N° 8171 "Ley del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado y Subsecretarios de Estado", su modificatoria Ley N° 8274 y los Decretos y Decisiones Administrativas que aprueban y/o modifican las estructuras de las respectivas jurisdicciones), el universo de control para el Ejercicio 2023 se encuentra conformado por:

#### Jurisdicciones

- Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo
- Ministerio de Seguridad y Justicia
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Turismo y Deportes
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Economía y Servicios Públicos
- Ministerio de Infraestructura
- Ministerio de Desarrollo Social
- Secretaría General de la Gobernación
- Coordinación Administrativa de la Gobernación
- Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas de la Gobernación

#### Organismos Descentralizados

- Dirección de Vialidad de Salta
- Instituto Provincial de la Vivienda

#### Entidades Autárquicas

- Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT)
- Ente Regulador de Juegos de Azar (ENREJA)
- Ente Regulador de los Servicios Públicos (ENRESP)
- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)



COPIA ORIGINAL QUE DEBE  
IR ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
GENERAL DE LA PROVINCIA

COPIA ORIGINAL QUE DEBE IR  
AL ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
GENERAL DE LA PROVINCIA



- Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)
- Instituto de Música y Danza de la Provincia
- Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta
- Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de General Güemes
- Ente Autárquico de Promoción y Desarrollo "Parque Industrial Rosario de la Frontera"
- Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Pichanal
- Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de General Mosconi
- Ente General de Parques y Áreas Industriales
- Universidad Provincial de la Administración Pública
- Observatorio de Violencia Contra las Mujeres

#### Sociedades del Estado

- Tomografía Computada S.E.
- Complejo Teleférico Salta S.E.
- Hospital Público Materno Infantil S.E.
- Centro de Convenciones Salta S.E.
- Servicio Ferroviario Turístico "Tren a las Nubes" S.E.
- Hoteles Salta S.E.
- Salta Tecnologías de la Información y Comunicación S.E. (SALTIC)

#### Sociedades Anónimas

- Sociedad Anónima del Transporte Automotor (SAETA)
- Recursos Energéticos Mineros Salta S.A. (REMSa S.A.)
- Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa)
- Sociedad Anónima Salta Forestal

#### Fundación con Participación Estatal

- Fundación PROSALTA - Agencia Provincial de Promoción de Exportaciones.




#### IV. 2. COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA MATERIA

En cuanto a la competencia en razón de la materia, el modelo de control abarca los aspectos contables, presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones, bajo criterios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Control Contable: es el examen de información contable por parte de una tercera persona distinta de la que la generó. El objetivo es emitir una opinión dando a conocer los resultados de su evaluación, a fin de aumentar la confiabilidad de dicha información.

Control Presupuestario: es el proceso de seguimiento de la ejecución del presupuesto a efectos de cuantificar los desvíos respecto al mismo en las diferentes áreas. El análisis de las variaciones se debe orientar a un conocimiento de sus causas y la posterior definición de acciones correctivas. Esta tarea de Control Presupuestario, como las demás actividades de control, buscan no sólo mejorar la calidad de la información y de la rendición anual de la Cuenta General de Ejercicio, sino también, potenciar el seguimiento periódico y que los beneficios del control impacten, para la mejora, en la próxima formulación del presupuesto anual del estado.

Control Financiero: es la tarea que permite la revisión de la adecuada utilización de los recursos dinerarios y crediticios y su correcta aplicación a los fines de la jurisdicción o entidad.

Control Económico: está orientado a verificar si los estados contables, cuentas y ejecuciones de presupuesto reflejan razonablemente las actividades del organismo, tanto en sus resultados, las variaciones patrimoniales y presupuestarias que las mismas produce.

Control Patrimonial: es el que efectúa las verificaciones respecto de la administración (compras, mantenimiento, custodia) de los bienes físicos (patrimoniales) del Estado, incluyendo la administración de los créditos y el endeudamiento.

Control Legal: es el relacionado con las actividades de verificación del debido acatamiento de las disposiciones (leyes, decretos, resoluciones, etc.) que

EL ORIGINAL QUE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

regulan la actividad de cada jurisdicción o entidad.

Control de Gestión: es la evaluación de planes, programas, proyectos y operaciones de una jurisdicción o entidad, a fin de medir e informar sobre el logro de los objetivos previstos, la utilización de los recursos públicos en forma económica, eficaz y eficiente, y la fidelidad con que los responsables cumplen con las normas jurídicas involucradas en cada caso.

Para ello, se ha investido al Organismo de la potestad de fiscalización interna y auditoría (art. 13, Ley Nº 7103); de acuerdo a la función control desarrollada de manera específica en el artículo 19 Ap. A de la citada ley-, y a las Normas propias vigentes, las acciones que se realizan son:

- Fiscalización
- Evaluación del control interno
- Examen Especial
- Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones
- Recomendación
- Auditoría

En relación a esta última técnica de control, de la cual se encuentra investida la SIGEP, en consonancia con el modelo de control adoptado constitucionalmente, las auditorías a ejecutar son:

- ✓ Financiera
  - ✓ De gestión
  - ✓ De Legalidad
  - ✓ De Sistemas
- } Auditoría Integral
- Auditoría Integrada

**Fiscalización:**

Actuación que se realiza en el ejercicio de la competencia atribuida por la Ley, para comprobar el efectivo sometimiento de la Hacienda Pública a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, siendo la auditoría la principal técnica utilizada para desarrollar la función fiscalizadora.

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN



NORMA MARTINEZ DE OCHOA  
Procesos, leyes y Decretos  
Secretaría General de la Gobernación

**Evaluación del control interno:**

Evaluación para conocer y comprender el control interno de una jurisdicción o entidad, con el objetivo de verificar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si es eficaz y eficiente en el cumplimiento de los objetivos del control interno, en aras de su mejora constante.

Proporciona una base para planificar la auditoría y evaluar el riesgo de control. Se realiza en base a las normas generales de control interno; en su estructura completa, incluyen los componentes integrados: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión de la jurisdicción, entidad, programa, área o actividad a evaluar.

**Examen Especial:**

Comprende o combina la auditoría financiera (de un alcance menor al requerido para la emisión de un dictamen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas), con la auditoría de gestión, destinada, sea en forma genérica o específica, a la verificación del manejo de los recursos de un período dado - eficiencia y eficacia -, así como al cumplimiento de las normas jurídicas aplicables - legalidad -.

Se efectúa entre otros, para investigar denuncias de diversa índole, procesos licitatorios, endeudamiento público, cumplimiento de contratos, entre otros.

**Seguimiento de observaciones y recomendaciones**

Acción de control que permite verificar el grado de implantación/implementación de las recomendaciones formuladas en el/los informe/s emanados de la SIGEP y de las USI y/o del plan de acción correctivo - realizado conforme a las instrucciones impartidas por las autoridades superiores de cada jurisdicción o entidad -, respecto a las observaciones formuladas (teniendo en cuenta sus causas) y las recomendaciones efectuadas.

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE SE  
ENCUENTRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
EN LA OFICINA DE LA PROVINCIA

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
NORMA MARTINEZ DE OCHOA  
PROCESOS, LEYES Y DECRETOS  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

El grado de implantación/implementación de las recomendaciones se considera de la siguiente manera:

- Implantada/implementada: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan y se han cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.
- Parcialmente implementada/implantada: cuando las medidas y acciones ejecutadas por la entidad tienen la capacidad de anular o minimizar la causa que motivó la recomendación (o sea, que es eficaz), pero no se ha finalizado con el proceso para ponerla en práctica.
- No implantada/implementada: cuando no se ha realizado ninguna actividad o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada.

El período a controlar comprende desde la notificación del Informe Final o Especial cuyo seguimiento se realiza, hasta la fecha de corte.

### Recomendación:

Comunicación formal que efectúa el Síndico General de la Provincia a la máxima autoridad de la jurisdicción o entidad, instando a la corrección de todo acto, hecho u omisión que implique un incumplimiento normativo, un inadecuado funcionamiento del sistema de control interno o una incorrecta aplicación de las normas de auditoría y/o de los criterios de economía, eficiencia y eficacia conforme Ley 7103 Art 19.A pto. 6.

### Auditoría:

Examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones, efectuado con posterioridad a su ejecución. Se ejerce aplicando técnicas, métodos y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y los establecidos para la profesión de contador público, en los casos que

corresponda.

Teniendo en cuenta sus objetivos, se clasifican en auditorías de gestión, auditorías financieras y auditorías de legalidad, conforme se detalla:

**Auditoría Financiera:** técnica de control que se aplica sobre información financiera cuyo objetivo es determinar si se presenta de conformidad con el marco de información financiera que resulte aplicable. Puede referirse a estados contables o a asuntos financieros en particular.

**Auditoría de Gestión:** técnica de control cuyo objetivo es evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los servidores y funcionarios del Estado, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos por el ente que haya aprobado el programa o la inversión correspondiente, como así también los objetivos previstos en la legislación presupuestaria.

**Auditoría de Legalidad:** técnica de control cuyo objetivo es determinar el grado de cumplimiento, por parte de las entidades, del marco jurídico inherente a su actividad, y en qué medida la referida reglamentación permite que los programas y proyectos del ente se cumplan de manera eficaz, económica y eficiente.

Los objetivos generales en que se categorizan genéricamente las diferentes acciones de control proyectadas son:

1. Evaluar la confiabilidad de la información financiera preparada y emitida por las jurisdicciones y entidades.
2. Evaluar si las operaciones de las jurisdicciones y entidades han sido eficientes, eficaces y económicas.
3. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y normativas aplicables en las jurisdicciones y entidades.

Luego, en los objetivos de cada proyecto de control, se expone de manera específica los propósitos fundamentales que dan origen a la planificación de esa labor, de acuerdo al alcance que tiene cada una.

*[Handwritten signature]*

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OPORTUNAMENTE SE ARCHIVARÁ EN ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ALFARO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

El Decreto Nº 4689/97, definió las jurisdicciones y entidades.:

- **jurisdicciones** son las organizaciones públicas sin personalidad jurídica, que integran la Administración Central y que representan a cada uno de los poderes establecidos por la Constitución Provincial, en tanto que los
- **entidades**, tienen personalidad jurídica y patrimonio propio: Organismos Descentralizados, Autárquicos, Sociedades del Estado y Sociedades Anónimas:

La labor de la SIGEP coadyuva a la optimización de los procesos de las jurisdicciones y entidades a partir de la corrección oportuna de los desvíos detectados en las acciones de control que se realizan colaborando en la mejora continua.

El ejercicio del control interno de manera contributiva, logra, con la implementación de las recomendaciones, corregir y mejorar la gestión del Poder Ejecutivo Provincial en su conjunto.

En el PAA 2024 se formula la labor integral de control y asesoramiento que desarrollará la SIGEP durante el ejercicio. Los despliegues de las acciones permiten una apreciación sistémica de la función sustantiva institucional, que se proyecta ejecutar en el transcurso del mencionado ejercicio.

## V. CUADROS Y GRÁFICOS

Los siguientes cuadros y gráficos muestran la composición del Plan Anual de Acción de la Sindicatura General de la Provincia para el Ejercicio Financiero 2024 permitiendo una visión integral de lo planificado.

**CUADRO Nº 1**  
**ACCIONES DE CONTROL**

En trámite al Cierre del Ejercicio 2023	A Iniciar Ejercicio 2024	Total
27	119	146

Gráfico Nº 1: Acciones de Control a iniciar y en trámite



■ Al cierre Ejercicio 2023    ■ A iniciar Ejercicio 2024

CUADRO Nº 2

ACCIONES DE CONTROL A INICIAR SEGÚN SU ALCANCE

Alcance	Cantidad
Auditoría Financiera y de Gestión	29
Seguimiento de Observaciones y Recomen.	28
Auditoría de Gestión	16
Auditoría de Legalidad y Gestión	10
A definir	9
Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	6
Auditoría de Obra Pública	5
Examen Especial	5
Auditoría Financiera	4
Auditoría de Legalidad	4
Auditoría Financiera y de Legalidad	3
<b>Total</b>	<b>119</b>

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
PROVINCIA DE SALTO  
Dra. MARÍA LUISA PERLIZ / LEFATO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN



**ES COPIA**

PAA 2024

NORMA MARTINEZ DE OCHOA  
Programa Leyes y Decretos

Secretaría General de la Gobernación



**Gráfico Nº 2: Acciones de Control a Iniciar Según su Alcance**



**CUADRO Nº 3**

**COMPOSICIÓN DEL PAA POR JURISDICCIÓN (Acciones a iniciar)**

Jurisdicción	Total
Ministerio de Desarrollo Social	15
Ministerio de Educación, Cultura, Cs. y Tecnología	12
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	11
Entes Autárquicos	11
Red Federal de Control Público	9
Ministerio de Salud Pública	7
Sociedades Anónimas con participación estatal	7
Ministerio de Seguridad y Justicia	6
Organismos Descentralizados	6
Ministerio de Infraestructura	6
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	5
Sociedades del Estado	6
Ministerio de Turismo y Deportes	3
Ministerio de Economía y Servicios Públicos	3
Horizontales Hacienda Pública Prov.	3
Hospitales de Autogestión	2
Secretaría General de la Gobernación	2
Coordinación Administrativa de la Gobernación	2
Coordinación de Enlace y de Relaciones Políticas	2
Gobernación	1
<b>Total</b>	<b>119</b>

*[Handwritten signature]*

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCONTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

**Gráfico Nº 3 : Acciones de Control discriminadas por Jurisdicción**



**CUADRO Nº 4**

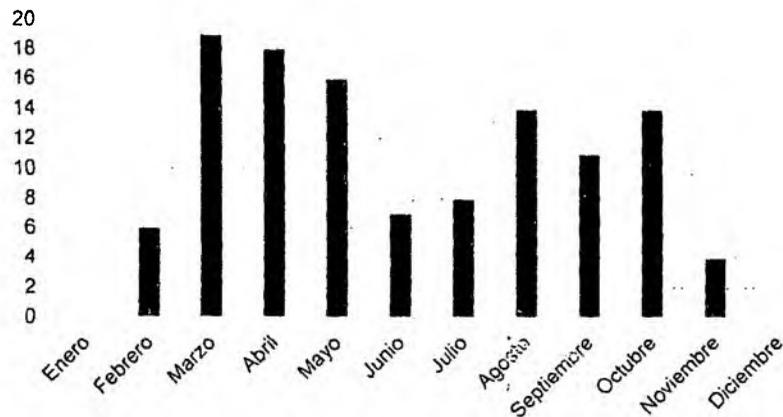
**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS A INICIAR EN 2024**

Mes	Cantidad
Enero	0
Febrero	6
Marzo	19
Abril	18
Mayo	16
Junio	7
Julio	8
Agosto	14
Septiembre	11
Octubre	14
Noviembre	4
Diciembre	0
<b>117*</b>	

EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO SE ENARCHIVA EN LA ARCHIVA DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DRA. MARÍA TERESA PÉREZ ALFARO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

(\*) No incluye dos (2) acciones que se ejecutan en forma periódica o permanente en el transcurso del año, correspondientes a las acciones de control a efectuarse en Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación.

**Gráfico Nº 4: Cronograma de ejecución de proyectos**



## VI. ANEXOS

Los proyectos incluidos en el plan se detallan en los siguientes anexos, los cuales contienen la siguiente información referida a cada acción de control en particular:

### OBJETO:

- Jurisdicción (unidad de organización, programa, entre otros) o entidad, es el ente a auditar.
- Objetivo: finalidad específica de la labor.
- Período sujeto a control.

**ALCANCE:** se indica el tipo de acción de control (evaluación de control interno, auditoría - de gestión, financiera y/o de legalidad-, seguimiento de observaciones, examen especial, entre otros;

**FECHA ESTIMADA DE INICIO.**



RESOLUCION N° 55

D

ES COPIA

NOELIA MARTINEZ DE OCHOA  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría General de la Gobernación



**ANEXO I**  
**ACCIONES A INICIAR**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE SE  
EN ARCHIVO DE ESTA SECRETARIA  
GENERAL DE LA GOBERNACION  
NOELIA MARTINEZ DE OCHOA  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
1	Gobernación	Secretaría de las Personas Mayores	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en Informe Final de Auditoría N° 55/21 y N° 115/21, referidos a la gestión de los Hogares de Contención y Convivencia, verificando además la ejecución de los créditos asignados presupuestariamente a los mismos.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Abril
2	Secretaría General de la Gobernación	Delegación Casa de Salta en Capital Federal	Análisis de ingresos propios y su aplicación, verificación de autorizaciones, presentación de rendiciones y análisis de registraciones en el J.D. Edwards. Incorporación presupuestaria de los recursos. Cumplimiento de la normativa vigente respecto al gasto.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Marzo
3	Secretaría General de la Gobernación	Secretaría General de la Gobernación	Relevamiento y control de los gastos imputados a Programas Especiales (TC-ASP-PROG. ESP B/S Cta 415123.1006).	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Junio
4	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencia	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 73/22, referido a las funciones de la Subsecretaría y la ejecución de los recursos asignados.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Febrero
5	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Secretaría de Modernización	Constatar acciones realizadas en cumplimiento de sus funciones y relativas al apoyo brindado a distintas dependencias públicas que posibiliten el acceso a la información pública.	2023	Auditoría de Gestión	Agosto
6	Coordinación de Enlace y de Relaciones Políticas	Secretaría del Interior - Subsecretaría de Asuntos Municipales	Obra a determinar	2023	Auditoría Obra Pública	Abril
7	Coordinación de Enlace y de Relaciones Políticas	Subsecretaría de Articulación con Entes Autárquicos y Sociedades del Estado	Evaluar las acciones de supervisión de las sociedades del Estado, empresas con participación estatal, entes autárquicos, organismos descentralizados, que se realizan en el ámbito de su competencia. Análisis de la aplicación de los recursos y ejecución presupuestaria.	2022	Auditoría Financiera y de Legalidad	Mayo

RESOLUCIÓN N° 55


 ESCOPIA  
 NO SE ADMITEN RECURSOS  
 Programa Leyes y Decretos

Secretaría General de la Gobernación

 COPIA DEL ORIGINAL QUE DEBE  
 EL ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
 GENERAL DE LA PROVINCIA  
 MARIA ELENA PEREZ ALFARO  
 JEFA DE SECCION DE ACCIONES  
 DE LA SINDICATURA


Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
8	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Secretaría de Trabajo	Verificar el procedimiento para la aplicación de multas por infracción a la normativa de Higiene y Seguridad vigente y aplicación de sanciones.	2022-2023	Auditoría de Legalidad	Mayo
9	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Secretaría de Defensa del Consumidor - Subsecretaría de Control de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial - Dirección Inspecciones	Verificar las acciones realizadas por la Dirección Inspecciones de la Secretaría, en cumplimiento de las funciones de fiscalización a comercios, tendientes a la aplicación de la normativa vigente en materia de precios y consumo, analizando el estado de las actuaciones administrativas iniciadas en caso de detectar presuntas infracciones.	2023	Auditoría Financiera y de Legalidad	Mayo
10	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Secretaría de Gobierno - Subsecretaría de Inspección General de Personas Jurídicas - Dirección General de Asociaciones y Fundaciones.	controlar los aspectos operativos más relevantes de la fiscalización que se realiza a las Fundaciones, en especial a las que el Gobierno de la Provincia transfiere fondos y participa en los órganos de la Fundación a través de representantes.	2022	Auditoría de Legalidad y Gestión	Mayo
11	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Servicio Administrativo Financiero - SAF	Control de Contrataciones realizadas, según ejecución de fondos presupuestarios asignados al C.A. N° 054010000100. "Asistencia y Acompañamiento a Víctimas de Delitos", verificando el cumplimiento de los requisitos, autorizaciones requeridas, rendiciones y registraciones en el Sistema Informático J.D.Edwards. Control de la ejecución de contratos y convenios y vigentes.	2023	Auditoría de Gestión	Julio
12	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Secretaría de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad	Evaluar las metas alcanzadas en el Curso de Acción: "Secretaría de Participación Ciudadana" - Actividad: "Secretaría de Participación Ciudadana" (AC 051018000100) previstas y aprobadas por Ley de Presupuesto.	2023 y primer trim 2024	Auditoría Financiera y de Gestión	Agosto
13	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Ingresos Públicos	Control del cumplimiento de sus objetivos y ejecución presupuestaria de erogaciones en el curso de acción de la Dirección.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Marzo

RESOLUCION 55


**SECRETARIA**  
 KORIAMA GONZALEZ DE OCHOA  
 Presidente Consejo Directivo

Secretaria General de la Gobernación

 ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBEDECE  
 EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
 GENERAL DE LA PROVINCIA  
 SALTO, EN FECHA DE 20/03/2024  
 DE LA MANERA QUE SE PUEDE VER EN EL  
 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS


Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
14	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Contrataciones - Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Bienes y Servicios	Relevamiento y análisis de los procedimientos llevados a cabo por la Subsecretaría para la gestión de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios para la Administración Pública Provincial.	2023	Auditoría de Gestión	Mayo
15	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera	La evaluación del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable; selección de proyectos y erogaciones efectuadas en el marco del programa.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Junio
16	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia - Subsecretaría de Niñez y Familia - Dirección General Niñez, Adolescencia y Familia - Programa Acompañamiento al egreso	Relevamiento del programa "Acompañamiento al egreso"; personal involucrado; ingreso y egreso de fondos asignados.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Abril
17	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia (Programa PatrocinAR)	Relevar la cantidad de víctimas que accedieron a la asistencia de los profesionales pertenecientes las distintas disciplinas previstas en el Programa; estado de los procesos.	2023 - has ta la fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión	Abril
18	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia	Relevamiento de la normativa aplicable (leyes, decretos, resoluciones, convenios, etc.) por parte de la Secretaría y su correspondiente análisis.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Febrero
19	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia - Subsecretaría Niñez y Familia	Relevamiento y análisis del sistema de información único previsto por la Ley Nº 7970 - Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	2023	Auditoría de Gestión	Marzo
20	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia	Controlar el estado de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares (infraestructura, higiene, seguridad, mobiliario, etc)	2022-2023	Auditoría de Legalidad y Gestión	Marzo

RESOLUCION Nº 55 D

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
NORA MARTINEZ DE OCHOA  
Programa Leyes y Decretos



ES COPIA ORIGINAL QUE ORR EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.

DR. MARCELO PEREZ ALFARO  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

COPIA  
FOLIO 24  
NUMERACION  
CORRESPONDENCIA

Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
21	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia	Control del presupuesto asignado a las Delegaciones del Interior y su ejecución.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Marzo
22	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Políticas Sociales - Subsecretaría de Políticas Alimentarias	Análisis de los fondos nacionales y provinciales percibidos para los "comedores infantiles"; su aplicación y rendición.	2023	Auditoría Financiera	Julio
23	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia - Dirección General de Articulación e Investigación - Programa registro Único Nominal.	Relevamiento de las ONGs que se encuentran inscriptas en el Registro, verificar la documentación respaldatoria y toda otra documentación prevista en la Ley 7970.	2023 - hasta la fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión	Abril
24	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia	Verificar la implementación de medidas de protección en procedimientos administrativos y de protección excepcional conforme lo establecido en la Ley Nº 7970.	2023	Auditoría de Gestión	Abril
25	Ministerio de Desarrollo Social	Coordinación Administrativa - Programa Control de Existencias.	Control de los procedimientos y controles internos respaldatorios, de los movimientos de ingresos y egresos de los bienes decomisados recibidos.	2023	Auditoría de Gestión	Julio
26	Ministerio de Desarrollo Social	Coordinación Administrativa	Verificar el procedimiento de entrega de bolsones alimentarios. Documentación respaldatoria y controles internos establecidos.	2023	Auditoría de Gestión	Agosto
27	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Políticas Sociales	Relevamiento y Control del destino de los fondos establecidos por el CA 561001000600 - Políticas para Jóvenes. Documentación respaldatoria y controles internos establecidos.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Noviembre
28	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Políticas Sociales	Relevamiento y Control de los fondos establecidos por el CA 561005000400 - Casona de la Paz. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Noviembre

RESOLUCION Nº 55

ES COPIA  
NORMAS TÉCNICAS DE OCHOA  
Firma Leyes y Decretos  
Secretaría General de la Gobernación

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OPF  
EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
GENERAL DE LA PROVINCIA

Dra. MARCELENA PEREZ ALFARO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA SINDICATURA





Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
36	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Gestión Educativa	Relevamiento y evaluación de las condiciones mínimas de seguridad, en un establecimiento educativo de educación secundaria a determinar (cfr. Ley N° 7.740 "Plan de verificación de condiciones mínimas de seguridad para edificios de uso público").	2024 (a la fecha de corte)	Examen Especial	Mayo
37	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Gestión Educativa	Relevamiento y evaluación de las condiciones mínimas de seguridad, en un establecimiento educativo de educación terciaria a determinar (cfr. Ley N° 7.740 "Plan de verificación de condiciones mínimas de seguridad para edificios de uso público").	2024 (a la fecha de corte)	Examen Especial	Julio
38	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Gestión Educativa	Relevamiento y evaluación de las condiciones mínimas de seguridad, en un establecimiento educativo de educación técnica a determinar (cfr. Ley N° 7.740 "Plan de verificación de condiciones mínimas de seguridad para edificios de uso público").	2024 (a la fecha de corte)	Examen Especial	Agosto
39	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Unidad Técnica Provincial - UTP	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final N° 16/22, sobre Relevamiento, control de gestión y ejecución de los Programas financiados con Fondos Nacionales asignados a la Unidad.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Abril
40	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Cultura - Subsecretaría de Patrimonio Cultural - Dirección General de Preservación e Investigación - Museo Güemes	Control de recursos percibidos por el desarrollo de sus actividades y su aplicación, verificando el registro contable de los mismos.	2022	Auditoría Financiera	Mayo
41	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Escuela Agrícola N° 3122	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Especial de Auditoría N° 82/22, referido al origen y aplicación de los fondos autorizados para reinversión, verificando además los bienes patrimoniales existentes, afectados a la actividad técnica		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Agosto

RESOLUCION N° 55



**ES GOBIERNO**  
NOROCCIDENTAL DE OCHOA  
Regiduría Urbes y Decretos

Secretaría General de la Gobernación

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE DEBE  
EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
GENERAL DE LA PROVINCIA

DR. MÓNICA PEREZ ALPATO  
JEFE DE COMISIÓN DE ASESORIA  
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN  
FOLIO 27  
PARTO NUMERACION

N°	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
42	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Escuela de Educación Técnica N° 3129 - EMETA 1 - Metán	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 135/23.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Octubre
43	Ministerio de Salud Pública	Secretaría de Gestión Administrativa - Subsecretaría de Abastecimiento y Mantenimiento - Dirección General de Abastecimiento y Mantenimiento - Supervisión de Patrimonio	Control del procedimiento administrativo de las altas y bajas patrimoniales en los Hospitales.	2023	Auditoría de Gestión	Mayo
44	Ministerio de Salud Pública	Hospital Zona Sur Papa Francisco	Control de los ingresos y egresos de medicamentos y productos médicos del Hospital, procedimientos administrativos determinados y controles internos establecidos.	2022-2023	Auditoría de Gestión	Mayo
45	Ministerio de Salud Pública	Secretaría de Gestión Administrativa - Subsecretaría de Administración y Finanzas - Dirección General de Recupero de Costos	Control de los procedimientos administrativos contables determinados en cumplimiento de los objetivos de su creación, aplicados en las distintas etapas: recepción de documentación, registro y facturaciones de los servicios, cobranza de las prestaciones efectuadas y distribución de fondos recibidos. Verificación de documentación respaldatoria y controles internos.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Junio
46	Ministerio de Salud Pública	Hospital Señor del Milagro	Verificación, análisis y evaluación del cumplimiento de los contratos suscriptos con prestaciones de servicios hospitalarios tercerizados.	2022-2023	Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	Agosto
47	Ministerio de Salud Pública	Hospital General Mosconi	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría 45/23, referido al cumplimiento de funciones del organismo conforme a la normativa existente. Ingresos y egresos de fondos.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Septiembre

RESOLUCION 55

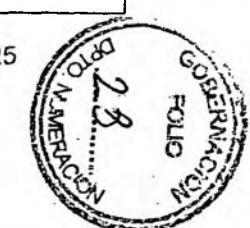


Secretaria General de la Gobernación

NORUJART DE OCHOA

**ES COPIA**


 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 Dra. MARCELA PEREZ ALFARO



N°	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
48	Ministerio de Salud Pública	Red de Gestión Comunitaria Metán	Evaluar la gestión financiera y presupuestaria de la Red, en el marco de la normativa vigente aplicable.	2022	Auditoría Financiera y de Legalidad	Octubre
49	Ministerio de Salud Pública	Dirección General de Coordinación Epidemiológica	Verificación y control del cumplimiento de funciones del Programa de Bromatología.	2023	Auditoría Financiera de Gestión y Legalidad	Noviembre
50	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Minería y Energía	Control de la aplicación de la Ley N° 24.585 respecto de la aprobación de los informes de impacto ambiental.	2023	Auditoría de Legalidad y Gestión	Mayo
51	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Minería y Energía	Control y verificación del funcionamiento del "Registro Provincial de Proveedores Locales de Empresas Mineras", Ley N° 8164 Dto 534/20.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Junio
52	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Analizar la naturaleza y razonabilidad de los movimientos de origen y aplicación de Fondos de Reinversión. Verificación de las acciones correctivas llevadas a cabo en virtud de las recomendaciones efectuadas en el Informe Si.Ge.P N° 78/19.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Junio
53	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Programa Registros Ambientales.	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 132/22.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Julio
54	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Industria, Comercio y Empleo - Subsecretaría de Empleo, Cooperativas y Mutualidades	Control del Programa "Empleo Productivo". Cumplimiento de requisitos, fondos asignados y evaluación de proyectos.	2022 - 2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Julio

RESOLUCION N° 55


 SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 NOROCCIDENTAL DE SALTA  
 General López de los Ríos 1074



 SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 NOROCCIDENTAL DE SALTA  
 General López de los Ríos 1074


Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
55	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Recursos Hídricos	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SIGEP N° 131/22, sobre los procedimientos de recaudación del Canon de Riego, evaluación de circuitos, supervisión y registración.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Julio
56	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Dirección de Fiscalización y Control	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 59/22, referido al control de las acciones realizadas por la Dirección de Fiscalización y Control de la Secretaría.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Agosto
57	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Minería y Energía- Dirección General de Minería	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SIGEP N° 38/23, referido a la verificación y control de ingresos, distribución y registros, por las concesiones de minas que conforman el Canon Minero.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Agosto
58	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Dirección Fiscalización y Control	Verificar el procedimiento de imposición de sanciones por incumplimiento de las Leyes N° 7.070 y N° 7.543.		Auditoría de Legalidad	Octubre
59	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Industria, Comercio y Empleo	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 46/23 - Control del cumplimiento del contrato de "Concesión en Exclusividad para la Explotación, Fraccionamiento y Comercialización de las fuentes de agua mineral "PALAU" en el Departamento de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta." Licitación Pública N°188/2017.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Octubre
60	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Recursos Hídricos	Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría N° 70/23.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Noviembre

RESOLUCION N° 55


 SECRETARÍA GENERAL DE LA COORDINACIÓN  
 PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO



 ES COPIA DEL ORIGINAL QUE SE  
 EN ARCHIVO EN ESTA SECRETARÍA  
 GENERAL DE LA COORDINACIÓN  
 D. A. MARIA J. P. PÉREZ ALFARO  
 Jefa de Coordinación de Actuaciones  
 de la Secretaría General de la Coordinación



N°	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
61	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Deportes	Control de la aplicación de los fondos asignados a la Secretaría para la ejecución del Curso de Acción 041017000100 "Deporte y Recreación" y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Febrero
62	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Turismo	Control de la ejecución del Fondo de Promoción Turística – CA 041010000200 TC FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA y CA 041010000500 TC FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA y evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Abril
63	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Turismo	Control de la Ejecución Presupuestaria del gasto relativo al CA 041001000300 - Grandes Eventos, verificando los legajos pertinentes, los niveles de autorización y verificación de las erogaciones realizadas.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Mayo
64	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policía de la Provincia de Salta	Verificar el procedimiento y seguimiento de las denuncias efectuadas en la Policía vinculados a niños, niñas, adolescentes y mujeres.	2023	Auditoría de Legalidad y Gestión	Febrero
65	Ministerio de Seguridad y Justicia	Subsecretaría de Políticas Penales -Dirección General de Políticas Penales- Servicio Penitenciario	Análisis de circuitos y procedimientos administrativos establecidos para realizar la compra y contratación de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento del organismo.	2022	Auditoría Financiera y de Gestión	Abril
66	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policía de la Provincia de Salta	Control del Registro de Expendedores de Bebidas Alcohólicas al copeo. Análisis de ingresos propios y su aplicación, verificación de autorizaciones, presentación de rendiciones y análisis de registraciones en el Sistema J.D. Edwards.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Agosto
67	Ministerio de Seguridad y Justicia	Subsecretaría de Políticas Penales -Dirección General de Políticas Penales- Servicio Penitenciario.	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 108/22, relevamiento del control interno implementado respecto al sistema de salidas transitorias de los internos alojados.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Septiembre

RESOLUCION N° 56



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
Provincia de Salta  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
OPERA, MANTENIMIENTO Y OCHOA  
FORNARI, LEYER, DECRETOS

*[Handwritten signature]*

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OPORTUNAMENTE SE ENVIARÁ A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DR. MARIANA PEREZ ALPADO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA



Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
68	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policía de la Provincia de Salta – División Edificaciones e Instalaciones Fijas.	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría 126/19 sobre Control en la División Edificaciones e Instalaciones Fijas de la Policía.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Septiembre
69	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policía de la Provincia	Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría N° 12/22, referido al cumplimiento de normas y procedimientos establecidos para el registro, percepción, aplicación y ejecución presupuestaria de fondos recibidos por el Organismo.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Octubre
70	Ministerio de Infraestructura	Secretaría de Obras Públicas- Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (UCEPE)	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final N° 62/23 ", referido al Control de los procesos de licitación y posterior ejecución de dos obras seleccionadas del Proyecto Pacto Federal" .		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Octubre
71	Ministerio de Infraestructura	Servicio Administrativo Financiero	Control del cumplimiento de las normas y procedimientos relacionados a legajos y generación de novedades de sueldos en el Departamento de Personal.	2023	Auditoría de Gestión	Abril
72	Ministerio de Infraestructura	Secretaría de Tierras y Bienes del Estado	Evaluar la ejecución del CA 092023000100, en el marco de las normas vigentes aplicables.	2022	Auditoría de Legalidad y Gestión	Mayo
73	Ministerio de Infraestructura	Secretaría de Obras Públicas - Dirección de Infraestructura e Instalaciones.	Obra "Recambio de cañerías en Barrio Campo Caseros - Zona Sur - Dpto. Capital - Provincia de Salta"	2023	Auditoría Obra Pública	Junio
74	Ministerio de Infraestructura	Secretaría de Obras Públicas	Obra: "Refacciones Varias Escuela N° 4007 "Gral. Martín de Güemes - Salta Capital"	2023	Auditoría Obra Pública	Septiembre

RESOLUCION N° 55



SECRETARÍA GENERAL DE LA COORDINACIÓN  
MÓDULO MATERIALES DE OCHOA  
Registros Legales y Decretos

*[Handwritten signature]*

COPIA ORIGINAL QUE OBTIENE EL ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
Dra. Mónica Elena Fereza Pardo  
SECRETARÍA GENERAL DE LA COORDINACIÓN



Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
75	Ministerio de Infraestructura	Dirección General de Inmuebles	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SiGeP N° 128/22, respecto al control del cumplimiento de las normas y procedimientos relacionados con la liquidación de haberes, registro de asistencia y régimen de licencias.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Octubre
76	Red Federal de Control Público	Evaluación y regularización de las rendiciones de cuentas pendientes (Ex Ministerio de Educación)	A definir	A definir	A definir	Marzo
77	Red Federal de Control Público	Programa Federal Incluir Salud (Agencia Nacional de Discapacidad)	A definir	A definir	A definir	Marzo
78	Red Federal de Control Público	Fortalecimiento de la infraestructura para el transporte y la movilidad sostenible (Ex Ministerio de Obras Públicas)	A definir	A definir	A definir	Marzo
79	Red Federal de Control Público	Seguimiento de observaciones s/ Sistema Nacional de Manejo del Fuego y Bosques Nativos (Ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)	A definir	A definir	A definir	Abril
80	Red Federal de Control Público	Acciones federales para el desarrollo de la Primera Infancia (Ex Ministerio de Desarrollo Social)	A definir	A definir	A definir	Agosto
81	Red Federal de Control Público	Programa Argentina Hace (Ex Ministerio de Obras Públicas)	A definir	A definir	A definir	Agosto
82	Red Federal de Control Público	INET - Instituto Nacional de Educación Tecnológica (Ex Ministerio de Educación)	A definir	A definir	A definir	Septiembre

RESOLUCION N°

55

PD

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 NORRINA MARINER DE OCHOA  
 Desplazada Legales y Decretos

*[Handwritten signature]*

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN ARCHIVO DE ESTA SIMPLICATORIA  
 EN LA OFICINA DE LA PROVEENIA

Dra. MARCELA PEREZ ALFARO  
 Jefa de la Comisión de Actuaciones  
 Legales de la Provincia



Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
83	Red Federal de Control Público	Sistema nacional para la prevención y mitigación de emergencias y desastres agropecuarios (Ex Ministerio de Agricultura y Pesca)	A definir	A definir	A definir	Octubre
84	Red Federal de Control Público	Programa Casa Propia (Ex Ministerio de Desarrollo Territorial y Habitat)	A definir	A definir	A definir	Octubre
85	Organismos Descentralizados	Dirección de Vialidad de Salta - DVS	Control del cumplimiento de las normas y procedimientos relacionados con la liquidación de haberes, registro de asistencia y régimen de licencias.	2023	Auditoría de Gestión	Marzo
86	Organismos Descentralizados	Dirección de Vialidad de Salta - DVS - Departamento de Obras	Obra nudo Circunvalación Oeste y Ruta Provincial 28	2023	Auditoría Obra Pública	Mayo
87	Organismos Descentralizados	Dirección de Vialidad de Salta - DVS Departamento Contable Financiero	Certificación de ejecución presupuestaria y deuda de tesorería.	2023	Auditoría Financiera	Agosto
88	Organismos Descentralizados	Dirección de Vialidad de Salta - DVS	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 04/22, sobre control de compras y contrataciones de bienes y servicios destinados a obras por administración.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Septiembre
89	Organismos Descentralizados	Instituto Provincial de la Vivienda - IPV	Control de las compras y contrataciones de bienes y servicios destinados a obras por administración y al funcionamiento del organismo.	2023	Auditoría de Gestión	Mayo
90	Organismos Descentralizados	Instituto Provincial de la Vivienda - IPV	Control del funcionamiento del Sistema Informático de Registro y Seguimiento de Deudores por adjudicación de viviendas.	2023	Auditoría de Gestión	Agosto
91	Entes Autárquicos	Ente Regulador de Servicios Públicos - EnReSP - Gerencia Administrativa	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la tarifa social para el Servicio Eléctrico.	2023	Auditoría de Gestión	Abril

RESOLUCION N°

55

D

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBIERNACIÓN  
Mónica Martínez de Ochoa  
Bases de Leyes y Decretos

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE DEBE  
ARCHIVARSE EN ESTA SECRETARÍA

DR. MARCELO PÉREZ ALFARO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBIERNACIÓN

GOBIERNO NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBIERNACIÓN  
FOLIO 34  
DPTO. NUMERACIÓN

N°	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
92	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta - IPSS	Verificación y Control de circuitos y procedimientos administrativos establecidos por el Departamento Derivaciones; Verificación y Control del régimen legal aplicable; Verificación y Control de los fondos que se perciben para la tal fin y la aplicación de los mismos; Verificación y Control de la incorporación de los citados fondos a la cuenta bancaria y al presupuesto del Organismo.	2022	Auditoría Financiera de Gestión y Legalidad	Marzo
93	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta - IPSS	Análisis del proceso de control de facturación de prestadores por servicio odontológicos al Instituto, seguimiento del pago.	2023	Auditoría Financiera	Abril
94	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta - IPSS	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 101/23 referido al control del proceso de internación domiciliar brindado por el Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS).		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Julio
95	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta - IPSS	Control y evaluación de los Recursos de Amparo interpuestos por afiliados con respecto a la Ley N° 24.901 sobre Discapacidad.	2022-2023	Auditoría de Legalidad	Agosto
96	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta - IPSS	Control del proceso del servicio de enfermería por hora brindado a los afiliados del Instituto.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Septiembre
97	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta - IPSS	Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 47/17, referida al control de las afiliadas pertenecientes al Programa MaterNoa, Planes vigentes, consumo prestacional y carga de datos en el Sistema MaterNoa.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Octubre
98	Entes Autárquicos	Ente Regulador del Juegos de Azar - EnReJA	Evaluación del Programa de Juego Responsable; revisión de recursos asignados y erogaciones efectuadas para su desarrollo.	2022 - 2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Marzo
99	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta	Control de los recursos propios y presupuestarios, su aplicación, registración y rendición.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Marzo

RESOLUCION 55



 SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 REGISTRO LEGISLATIVO Y DECORATIVO  
 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE OCHOA  



 ES COPIA DEL ORIGINAL QUE ORIGINÓ EN ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA...  
 DRA. MARIA ELENA PEREZ...  
 JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES...



N°	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
100	Entes Autárquicos	Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios - UPATecO	Control de los recursos administrados por la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios y la aplicación de los mismos. Verificación del cumplimiento del Decreto 7655/72 "Régimen de Contabilidad y Control del Patrimonio del Estado". Verificación de Altas y Bajas Patrimoniales.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Mayo
101	Entes Autárquicos	Instituto de Música y Danza	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SiGeP N° 161/22, respecto al control de la liquidación de haberes del personal dependiente del Instituto. Verificación de los contratos de Locación de Servicios y de Obra y su ejecución.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Septiembre
102	Sociedades del Estado	Hospital Público Materno Infantil S.E.	Relevamiento procedimientos administrativos, controles internos establecidos y sistemas informáticos.	2023	Auditoría de Gestión	Marzo
103	Sociedades del Estado	Servicio Ferroviario Turístico "Tren a las Nubes" S.E.	Análisis y control en el Servicio Ferroviario Turístico Tren a las Nubes S.E., de los recursos propios percibidos por la venta de servicios y los recibidos de la Administración Central. Verificación y control de convenios suscriptos vinculados a su objeto, presentación de Rendiciones conforme el Art. 25 de la Ley de Presupuesto N° 8363 del año 2023 y análisis de las registraciones en el Sistema Informático J.D Edwards. Incorporación presupuestaria de los recursos.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Abril
104	Sociedades del Estado	Complejo Teleférico SE	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 64/23, referido al control de los ingresos por venta de servicios y su aplicación. Ejecución y registración contable y presupuestaria. Registración en el Sistema J.D Edwards. Verificación de Altas y Bajas Patrimoniales.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Junio
105	Sociedades del Estado	Hoteles Salta S.E. - Hostal de Molinos, Hostería de Inuya, Hostería de las Nubes	Analizar y evaluar el cumplimiento de las cláusulas contractuales de las concesiones respectivas.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Marzo

RESOLUCION N° 55

D.

ES  
 NORVA KACQUIZ DE OCHOA  
 Editora en Leyes y Decretos  
 Secretaría General de la Gobernación

*[Handwritten signature]*

COPIA DEL ORIGINAL QUE DEBE  
 ARCHIVAR EN ESTE SIEMPRE  
 GENERAL DE LA PROVINCIA

DR. MIRIAM PEREZ ALFARO  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACION  
 FOLIO  
 36  
 DPTO. NUMERACION

Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
106	Sociedades del Estado	Hoteles Salta S.E.- Hotel Termas Rosario de la Frontera	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en los Informes Finales de Auditoría N° 02/21		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Septiembre
107	Sociedades del Estado	Tomografía Computada S.E.	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final SIGEP N°22/23, referido al origen y composición de los créditos y deudas, documentación respaldatoria, e incorporación de los saldos a los estados contables.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Octubre
108	Sociedades Anónimas con participación estatal	Recursos Energéticos y Mineros de Salta (REMSa S.A.)	Control y estado de los procesos de Licitaciones Nacionales e Internacionales efectuadas.	2022-2023	Auditoría de Legalidad y Gestión	Abril
109	Sociedades Anónimas con participación estatal	Recursos Energéticos y Mineros S.A. - REMSa S.A.	Control de normas y procedimientos relacionados a legajos del personal, liquidación de sueldos y remuneración a directivos.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Septiembre
110	Sociedades Anónimas con participación estatal	Salta Forestal S.A.	Control de las actividades de la empresa Salta Forestal S.A. con el objeto de verificar la aplicación de los fondos presupuestarios asignados y evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Marzo
111	Sociedades Anónimas con participación estatal	Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. - Co.S.A. y Sa.	Evaluar las metas alcanzadas en el Curso de Acción: "Aguas del Norte" - Actividad: "Servicio Público de Agua Potable y Desagües Cloacales"(AC 301001000100) previstas y aprobadas por Ley de Presupuesto.	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Mayo
112	Sociedades Anónimas con participación estatal	Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. - Co.S.A. y Sa.	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría 129/15, referido al análisis del funcionamiento del "Programa de Control Derroche de Agua Potable" ejecutado por la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Co.S.A. y S.A) y verificación de la aplicación y control de Multas.		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	Octubre

RESOLUCION N° 55 D

ESCOPIA  
 NORMAS DE OCHOA  
 Pagina 1985 y Decretos  
 Secretaría General de la Gobernación



ES COPIA DEL ORIGINAL QUE DEBE  
 EN ARCHIVO DE LA SINDICATURA  
 GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA  
 DE LA OFICINA DE PERCEPCIÓN DE  
 LA OFICINA DE REGISTRO DE RENTAS Y  
 DE LA OFICINA DE LA FISCALÍA

GOBERNACIÓN  
 FOLIO 37  
 DPTO. NUMERACION

N°	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
113	Sociedades Anónimas con participación estatal	Sociedad Anónima del Transporte Automotor S.A. - SAETA	Evaluar el procedimiento para el control de recorridos y su liquidación.	2023	Auditoría de Gestión	Abril
114	Sociedades Anónimas con participación estatal	Sociedad Anónima del Transporte Automotor S.A. - SAETA	Seguimiento de Informe N° 54/20, referido a origen y aplicación de los fondos administrados por la Sociedad (subsídios nacionales, fondos provinciales, recaudación propia, etc.)		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	Septiembre
115	Hospitales de Autogestión	Hospital San Bernardo	Control de los procedimientos de compras y distribución interna de medicamentos y productos médicos. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2023	Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	Octubre
116	Hospitales de Autogestión	Hospital Oñativia	Control de los procedimientos de compras y distribución interna de medicamentos y productos médicos. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2023	Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	Octubre
<b>HORIZONTALES</b>						
117	Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación		Relevamiento y control de los servicios para la primera infancia disponibles en la provincia de Salta.	2023	Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	Febrero
118	Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación.		Analizar semestralmente los informes y documentación recibida sobre contrataciones abreviadas en el supuesto de Emergencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 40 inciso D del Dcto. N° 1319/19 Reglamentario de la Ley N° 8072.	2024	Auditoría de Legalidad	Julio

RESOLUCION N°

55

D

ES  
C  
O  
R  
T  
A  
N  
A

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

NOELIA MARTINEZ DE OCHOA  
Secretaría General de la Gobernación

COPIA DEL ORIGINAL QUE SE  
ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE SERVICIO

DR. MARCELO PEREZ ALFARO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN



119	Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación.	Determinar en cada jurisdicción y entidad si el ente auditado ha implementado las medidas relacionadas dispuestas por la Res MEySP N° 16/21 o la que en el futuro la reemplace y normas complementarias, según corresponda. Realizar el seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas, respecto del examen efectuado sobre el cumplimiento de la citada Resolución en acciones previas.	2024	Examen Especial	Agosto
-----	---	---	------	-----------------	--------

RESOLUCION N°

56

D

ASESORAMIENTO				
Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación.	Participar en el Acto de Apertura de las Contrataciones, cuyas invitaciones se reciben.	2024	Concurrencia a Actos de Apertura	Conforme requerimiento
Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación.	Asesorar en materia de control y auditoría	2024	-	De Enero a Diciembre

*[Handwritten signature]*

COPIA ORIGINAL QUE OTORGA  
EL SEÑOR  
DRA. MARGARITA PEREZ LEFANTE  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
PROGRAMA LEYES Y DECRETOS  
NORA MARTINEZ DE OCHOA

SECRETARIA  
*[Handwritten signature]*

COPIA ORIGINAL QUE OTORGA  
EL SEÑOR  
DRA. MARGARITA PEREZ LEFANTE  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

RESOLUCION Nº

55

D

**ES COPIA**  
NORMA MARTINEZ DE OCHOA  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría General de la Gobernación

GOBERNACION  
FOLIO  
40  
DPTO. NUMERACION

**ANEXO II**  
**DETALLE DE ACTUACIONES INCIADAS EN**  
**EJERCICIO FINANCIERO ANTERIOR**  
**(EN TRÁMITE AL CIERRE)**  
**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

SE DEJA EL ORIGINAL QUE DEBE  
IR A CHIVO DE ESTA SINDICATURA  
GENERAL DE LA PROVINCIA.

Dña. MERCEDES PÉREZ LEFATO  
SECRETARÍA GENERAL DE FINANZAS  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Gerencia de Supervisión I**

Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objeto	Objetivo	Periodo	Alcance
29/3/2023	288-73.702/23	Ministerio de Salud Pública	Secretaría de Gestión Administrativa - Departamento de Liquidaciones	Relevamiento y control de la nómina de personal perteneciente al Ministerio, altas y bajas del personal, procedimientos de control interno y su correspondencia con las respectivas liquidaciones.	2022 - 2023 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión	
6/7/2023	288-162.868/23	Ministerio de Salud Pública	Hospital Nuestra Señora del Rosario de Cafayate	Control de los recursos percibidos y su aplicación conforme a la normativa vigente aplicable. Registración y rendiciones.	2022 y hasta la fecha de corte	Auditoría Financiera y de Legalidad	
7/7/2023	288-171.070/23	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia	Verificar la aplicación de los fondos asignados y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos en los Centros de Primera Infancia (CPI)	2023	Auditoría Financiera y de Gestión	
2/10/2023	288 - 233.588/23	Ministerio de Salud Pública	Secretaría de Servicios de Salud - Dirección de Farmacia	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de auditoría SIGEP N° 37/21 (Relevamiento y análisis de los procedimientos administrativos, contables y legales, aplicados en las distintas etapas que conforman la gestión de compras de medicamentos y productos médicos).		Seguimiento de Observaciones y Recomen.	

RESOLUCION N°

55

**Gerencia de Supervisión II**

Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objeto	Objetivo	Periodo	Alcance
14/2/2023	288-41.290/23	Ministerio de Infraestructura - Ministerio de Economía y Servicios Públicos - Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas - COSAySA	Secretaría de Obras Públicas - Secretaría de Ingresos Públicos - Subsecretaría de Asuntos Municipales	Verificar el grado de cumplimiento en la financiación y ejecución del Plan de Obras denominado "Plan Bicentenario de la Independencia", Ley N° 7931.	2016 a la fecha de corte	Auditoría Financiera y de Gestión	
26/04/2023	288-110.695/23	Instituto Provincial de la Vivienda	Instituto Provincial de la Vivienda - Área Financiera y Administrativa - Dependencia Cobranzas	Control de los recursos propios provenientes del recupero de cuotas.	2022	Auditoría Financiera	

SECRETARÍA DE LEYES Y DECRETOS  
N.º 151/2023  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRAR EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA  
EN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
DPTO. ADMINISTRACIÓN  
FOLIO 44

Objeto						
Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objetivo	Periodo	Alcance
24/5/2023	288 - 131.647/23	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Dirección General de Planificación Territorial – Dirección de Fiscalización y Control	verificar el circuito de emisión y control de Guías Forestales previsto por la Resolución Ex S.A. Nº 103/17 y la implementación progresiva del Sistema de Emisión de Guías Forestales via web, aprobado por la Resolución S.A. y D. S. Nº 313/20.	2022	Auditoría de Gestión
18/10/2023	288-240.603/23	Red Federal de Control Público – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Consorcio Público de Obras Públicas Municipalidades de los Departamentos de Orán y San Martín y en el Municipio de Santa Victoria Este	Programa Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios	Verificar la ejecución del Programa Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios, a fin de comprobar el destino y la aplicación de los fondos, realizando el análisis financiero de las partidas transferidas durante los años 2021/2022, en cumplimiento de la normativa vigente, como así también la aplicación de los fondos y su correspondiente rendición en el marco del mencionado programa en los municipios incluidos en la muestra en caso de existencia.	2021 - 2022	Auditoría Financiera y de Gestión

Gerencia de Supervisión III

Objeto						
Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objetivo	Periodo	Alcance
9/8/2023	288-187.704/23	Ministerio de Seguridad y Justicia	Secretaría de Seguridad - Subsecretaría de Sistema de Emergencia 911	Verificar las metas alcanzadas en la Actividad: "Sistema de Gestión de Emergencias 911 CA 522003000700 (521011000100)" previstas y aprobadas por Ley de Presupuesto.	2022	Auditoría de Gestión
9/8/2023	288-188.152/23	Recursos Energéticos y Mineros S.A.	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Control del pago y aplicación de los fondos estipulados según pliegos destinados a capacitación, formación del personal de REMSA S.A., ayuda solidaria y fortalecimiento institucional de organismos del Estado.	2022	Auditoría Financiera
11/8/2023	288-189.125/23	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Secretaría de Defensa del Consumidor	Verificación del logro de las metas e indicadores de gestión propuestos para la actividad N° 051011000100 "Secretaría de Defensa del Consumidor", conforme Ley de Presupuesto Ejercicio 2022. Control de la ejecución de los créditos presupuestarios asignados en los rubros "Bienes de Consumo" y "Servicios No Personales".	2022	Auditoría Financiera y de Gestión

RESOLUCION Nº

55

D

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 COORDINACIÓN DE OCHOA  
 CONTROLADORES Y DECRETOS



Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objeto	Periodo	Alcance
9/10/2023	288-240.501/23	Instituto Provincial de la Salud de Salta - I.P.S.S.	Instituto Provincial de la Salud de Salta - I.P.S.S.	Convenio Marco de Colaboración de Medicamentos para los afiliados del Instituto Provincial de Salud de Salta celebrado entre el I.P.S., la Cámara de Propietarios de Farmacias de Salta, el Colegio de Farmacéuticos de Salta, la Federación Argentina de Cámaras de Farmacia (FACAF) y la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), aprobado por Resolución I.P.S. Nro. 72/06 y control del cumplimiento de las cláusulas acordadas.	2022	Auditoría de Gestión
29/12/2023		Ministerio de Salud Pública	Programa Incluir Salud	Disponer la realización de un corte de documentación y valores, conforme Resolución Si.Ge.P. N° 92/2012.		Corte de Documentación y valores

Gerencia de Supervisión IV

Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objeto	Periodo	Alcance
30/3/2023	288 - 76.452	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Administración y Control de Procesos - Dirección General de Informática	Verificar y controlar los haberes del personal perteneciente al mencionado Ministerio, con el fin de corroborar que los pagos realizados sólo incluyan al personal debidamente designado.	2021 - 2022 - 2023 hasta mes de marzo	Auditoría Financiera y de Gestión
17/4/2023	288 -107.605 /23	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Cultura - Dirección General Teatro Provincial de Salla	Control de recursos percibidos por el desarrollo de sus actividades y su aplicación, verificando el registro contable de los mismos.	2022	Auditoría Financiera
22/5/2023	288-162.067/23	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Industria y Comercio -Subsecretaría de Empleo, Dirección de Cooperativas y Mutualidades	Control de recursos destinados a la asistencia para trabajadores temporarios del Programa Intercosecha. Cumplimiento de requisitos para el ingreso al Programa.	2022	Auditoría Financiera
24/5/2023	288 -133.881/23	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Deportes	Análisis y control de los recursos propios obtenidos por la actividad que realiza la Secretaría (Estadio Delmi, Microestadio Delmi y Legado Güemes) y su respectiva aplicación.	2021-2022	Auditoría Financiera
31/5/2023	288 -135.032/23	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Cultura - Dirección General de Usina Cultural	Control de compras y contrataciones en el marco del desarrollo de sus actividades. Verificación del nivel de autorización y de los registros en cada una sus etapas.	2022	Auditoría Financiera

RESOLUCION N° 55

D

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 NORALVA MARTINEZ DE OCHOA  
 Integradora Legales y Decretos

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
 NORALVA MARTINEZ DE OCHOA  
 Integradora Legales y Decretos

GOBERNACIÓN  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 FOLIO 413

Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objeto	Objetivo	Periodo	Alcance
13/11/2023	288 -264. 944/23	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaria de Turismo	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el informe final de auditoria SIGEP N° 48/20, (Revisión del procedimiento para la contratación de servicio de limpieza, servicio de vigilancia y seguros vigentes en sus reparticiones. Control del cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de los prestatarios).	-	-	Seguimiento de Observaciones y Recomen.
14/11/2023	288 - 264.827/23	Centro de Convenciones SE	Centro de Convenciones SE	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en el informe final de auditoria SIGEP N° 121/22 (Control de origen y aplicación de fondos. Análisis de gestión).	-	-	Seguimiento de Observaciones y Recomen.
17/11/2023	288 - 266.972/23	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Secretaria de Trabajo	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el informe final de auditoria SIGEP N° 152/19 (Control de fondos nacionales recibidos de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y su aplicación).	-	-	Seguimiento de Observaciones y Recomen.

Gerencia de Asuntos Jurídicos

Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objeto	Objetivo	Periodo	Alcance
1/8/2023	288-189.008/23	Ministerio de Turismo y Deportes	Instituto de Promoción Turística -INPROTUR	Control y evaluación de los proyectos y líneas de acción llevadas a cabo en el marco del Decreto N° 82/19. Análisis y aplicación de los recursos con los que cuenta.	-	2021- 2022	Auditoria Financiera
14/11/2023	288 - 263.927/23	Ministerio de Seguridad y Justicia	Secretaria de Seguridad - Subsecretaria de Sistema de Emergencia 911	Control y análisis de la Licitación Pública N° 268/22 "Actualización, ampliación, mantenimiento y modernización del sistema 911, del sistema de radiocomunicaciones y del sistema de video vigilancia.", tramitado bajo Expte. N° 0140341-36503/2022-0, Resolución N° 580/22. Control de la ejecución de la contratación realizada.	-	2022-2023	Auditoria Financiera, de Legalidad y Gestión

RESOLUCION N°

55

D

ES COPIA  
NOTA MARCA DE COPIA  
Expedientes y Decretos  
Secretaría General de la Gobernación

COPIA DEL ORIGINAL QUE ESTE  
PÉREZ MAFIO

GOBERNACIÓN  
FOLIO 44  
NOTA MARCA DE COPIA

Gabinete de Proyectos Especiales

Fecha de Inicio	Expediente	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa, Entidad	Objeto	Periodo	Alcance
21/3/2023	288 - 66.776/23	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Secretaría de Gestión de Recursos Humanos	Verificación y control de haberes del Personal de la Administración Pública Provincial Centralizada; ejercicios 2021-2022..	2021 - 2022 con fecha de corte al 28/02/2023	Auditoría Financiera y de Gestión
24/5/2023	288 - 126.528/23	Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta	Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta	Corte de documentación y valores, en el Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta	Fecha de corte	Corte de Documentación y Valores
28/11/2023	288 - 269.050/23	Hospital de Autogestión	Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo"	Control del personal, asistencia, liquidación de haberes, horas guardias y contratos de locación de servicios y su ejecución. Control de cumplimiento relativo al artículo 1º incisos b), n), ñ), o) y p) de la Resolución N.º 16/21 del Ministerio de Economía y Servicios Públicos. Control de compras de bienes y contrataciones de servicios, cumplimiento de la Ley de Contrataciones N.º 8.072. Control del proceso de recupero de costos (circuito integral de mora).	2023	Auditoría Financiera y de Gestión
6/12/2023	288 - 279.976/23	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Dirección General de Rentas	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el informe final de auditoría SIGEP N.º 103/20 (Relevamiento de los procesos informáticos del módulo de gestión de cobro de títulos ejecutivos del Sistema de Recaudación Tributaria provisto por Banco Macro S.A. - Wordline SA UTE).		Seguimiento de Observaciones y Resomen.

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 DRA. MARCELA PEREZ MORALES  
 JEFE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

RESOLUCIÓN N.º  
 55  
 D

ES COPIA  
 NORMA MARCELA PEREZ MORALES  
 Jefe de Coordinación de Proyectos Especiales  
 Secretaría General de la Gobernación

NUMERACIÓN  
 45  
 FOLIO  
 45